



Teresa Rodríguez condenada por denunciar a Utrera Molina como responsable de la muerte de Puig Antich

ALEJANDRO BRAVO / IZQUIERDA DIARIO :: 22/05/2019

Teresa Rodríguez condenada por denunciar al ministro franquista Utrera Molina como responsable de la muerte de Puig Antich

La líder de Podemos Andalucía tendrá que pagar 5.000 euros a la familia del ministro franquista Utrera Molina por denunciar que fue corresponsable de la ejecución de Salvador Puig Antich. Una jueza ha justificado el ordenamiento jurídico de la dictadura para condenar a Rodríguez.

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Teresa Rodríguez, militante de Anticapitalistas y dirigente de Podemos en Andalucía, a pagar 5.000 euros a los herederos del ministro franquista Utrera Molina, fallecido en 2017.

La causa por la que ha sido condenada es un tuit publicado el 2 de marzo de 2018 en el que decía: "Hoy hace 44 años de la ejecución a garrote vil de Salvador Puig Antich. De entre los responsables de su asesinato Fraga fundó el PP y Utrera Molina fue enterrado el año pasado al son del cara al sol por miembros del mismo partido. Ellos siguen nosotr@s también".

Teresa Rodríguez [@TeresaRodr_](#)

Hoy hace 44 años de la ejecución a garrote vil de Salvador Puig Antich. De entre los responsables de su asesinato Fraga fundó el PP y Utrera Molina fue enterrado el año pasado al son del cara al sol por miembros del mismo partido. Ellos siguen, nosotr@s también.

4,8069:09 PM - Mar 2, 2018

5,166 people are talking about this [Twitter Ads info and privacy](#)

En la sentencia, la jueza María del Rosario Campesino Temprano considera que Teresa Rodríguez llama asesino a Utrera Molina con el siguiente argumento: "del texto de dicho tuit resulta que hace responsable de un asesinato al padre de los actores, lo que por consiguiente supone que se le considera un asesino. [...] Es evidente la carga ofensiva del término asesino, que aunque en este caso no se utiliza textualmente, resulta de lo señalado por la demandada en el tuit referido".

La magistrada considera que es una "imprecisión" atribuir a Utrera Molina la muerte del joven antifranquista porque "cuando se dictó dicha sentencia, era de aplicación el ordenamiento jurídico vigente".

¿Quién fue Utrera Molina?

Utrera Molina es un nombre vinculado al franquismo desde la juventud. En 1942, a sus dieciséis años, ingresó en el Frente de Juventudes y desde entonces ejerció diversos cargos de responsabilidad en la dictadura, siendo gobernador civil en las provincias de Ciudad Real, Burgos y Sevilla.

En los últimos años del franquismo ejerció de ministro de vivienda en el gabinete de Carrero Blanco y de Ministro Secretario General del Movimiento en el primer gobierno de Arias Navarro. En ese momento Utrera firmó la condena del militante anarquista Salvador Puig Antich, ejecutado el 2 de marzo de 1974, que fue el último preso muerto en el Estado español por el método del garrote vil.

Posteriormente se integró en la Alianza Popular de Manuel Fraga, concurriendo por dicha formación a las elecciones generales de 1977 como candidato al Senado por la circunscripción de Málaga. Ha sido miembro destacado del patronato de la Fundación Francisco Franco y fue despedido a su muerte entre entonaciones al Cara al Sol por un grupo de hombres con el brazo en alto, tal y como tuiteaba Teresa Rodríguez.

No es la primera vez que la justicia defiende los intereses de este personaje estrechamente vinculado a la dictadura de Franco. Ya en 2014 la Audiencia Nacional se negó a atender la orden de extradición contra José Utrera y otros dieciocho cargos franquistas emitida por la justicia argentina en la causa penal contra el franquismo.

Un hecho que vuelve a mostrar la gran complicidad de las instituciones del régimen monárquico del 78 con el franquismo del que proviene. El reconocimiento que hace la jueza a la ordenación legal de una dictadura genocida originada en un golpe de Estado fascista es prueba de esta continuidad. Igual que lo es la impunidad que de la que gozan sus principales protagonistas y responsables.

Denunciar esta impunidad acarrea serios problemas a las personas que se atreven a levantar la voz. Esta vez ha sido el caso de Teresa Rodríguez, igual que su compañero dirigente de Podemos, también condenado, Alfredo Díaz Cardiel.

Este mismo diario ha padecido los intentos de silenciar la verdadera historia detrás de la supuestamente modélica Transición española, como muestra la [denuncia del exjefe Superior de la Policía Nacional en Catalunya, Sebastián Trapote](#), hacia nuestra compañera Verónica Landa por haber escrito un artículo en el que daba cuenta de diversos casos de torturas, malos tratos o muertes bajo custodia policial en los que sus responsables no fueron juzgados, fueron absueltos o indultados.

Desde Izquierda Diario y la CRT enviamos nuestra máxima solidaridad a Teresa Rodríguez ante este nuevo y grave atentado contra la libertad de expresión.

<http://www.izquierdadiario.es/Gravisimo-Teresa-Rodriguez-condenada-por-denunciar-al-mini-stro-franquista-Utrera-Molina-como>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/teresa-rodriguez-condenada-por-denunciar